



FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CONCURSO ÁREAS ESTRATÉGICAS SUBSISTEMA UNIVERSITARIO FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑO 2023

DATOS GENERALES	
Nombre institución:	Universidad Católica del Maule
RUT institución:	71.918.300-K
Dirección casa central institución:	Avenida San Miguel #3605
Título de la propuesta <i>(debe ser el mismo ingresado a la plataforma y tener un máximo de 300 caracteres):</i>	Consolidación del Programa de Apoyos y Recursos para la Inclusión de la Universidad Católica del Maule para el ciclo de vida del estudiante, considerando normativas y políticas en materia de inclusión de personas con discapacidad.
Área estratégica de la propuesta <i>(seleccionar sólo un área):</i>	Área 1: Trayectorias Formativas para una educación superior transformadora, con perspectiva de género e inclusión de personas con discapacidad.
Acciones específicas <i>(seleccionar la acción específica principal que refleje el objetivo de la propuesta, según Área estratégica seleccionada):</i>	e) Creación y/o fortalecimiento de unidades para la inclusión de personas con discapacidad considerando normativa y políticas en la materia.
Duración de la propuesta <i>(18 a 36 meses):</i>	24 meses
Monto solicitado al Mineduc <i>(200 a 300 millones de pesos):</i>	\$270.420.000.- <i>(Indicar el monto en números)</i>

TABLA DE CONTENIDO

1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA	3
1.1.- EQUIPO DIRECTIVO	3
1.2.- EQUIPO EJECUTIVO	4
1.3.- RESPONSABLE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	5
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA DE LA PROPUESTA (MÁX. 4 PÁGINAS)	5
2.1.- DIAGNÓSTICO DE LA PROPUESTA	5
2.2.- PROBLEMA DE LA PROPUESTA	9
3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	9
3.1.- OBJETIVO GENERAL	9
3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
4. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS Y ACTIVIDADES (DURACIÓN DE 18 MESES A 36 MESES).	10
5. INDICADORES DE LA PROPUESTA	13
6. MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA (MÁX. 5 PÁGINAS).	15
6.1.- DESCRIPCIÓN DEL MODELO	15
6.2.- MECANISMOS DE ARTICULACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	16
6.3.- DIAGRAMA DEL MODELO DE GESTIÓN	17
6.4.- MECANISMOS DE ANÁLISIS, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	18
6.5.- MECANISMOS TRANSVERSALES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.	18
6.6.- MECANISMOS TRANSVERSALES DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	19
6.7.- MECANISMOS DE PROYECCIÓN, CONTINUIDAD Y ESCALABILIDAD.	19
7. RECURSOS SOLICITADOS	20
7.1.- PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].	20
7.2.- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN POR ÍTEM DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	22
8. ANEXOS	24

1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA

1.1.- EQUIPO DIRECTIVO			
Nombre y apellido	Cargo en institución	Cargo en proyecto	Horas/semanales asignadas al proyecto
Claudio Rojas Miño	Rector	Equipo Directivo	1
Esperanza Durán González	Vicerrectora Académica.	Equipo Directivo	1
Pablo Hormazábal Saavedra	Vicerrector de Administración y Finanzas.	Equipo Directivo	1
Hernán Maureira Pareja	Vicerrector de Investigación y Postgrado.	Equipo Directivo	1
Víctor San Martín Ramírez	Director de Planificación y Desarrollo Universitario.	Equipo Directivo	1
María Paula Poblete Bravo	Directora de Equidad de género y diversidad.	Equipo Directivo	1
Jeannette Blásquez Galaz	Directora General de Aseguramiento de la Calidad Institucional.	Equipo Directivo	1
Jorge Burgos Muñoz	Director General de Vinculación	Equipo Directivo	1
Karin Alvarado Rojas	Directora General Estudiantil.	Equipo Directivo	1
Yanina Tapia Castro	Directora General de Docencia.	Equipo Directivo	1
Cristian Matamala Gómez	Director de Tecnologías de la Información.	Equipo Directivo	1
Christian Uteau Moya	Director de Administración e Infraestructura.	Equipo Directivo	1

1.2.- EQUIPO EJECUTIVO			
Nombre y apellido	Cargo en institución	Cargo en proyecto	Horas/semanales asignadas al proyecto
Fabiola Faúndez Valdebenito	Directora de Docencia de Pregrado	Directora de proyecto	22
Katerin Gutiérrez Ávila	Gestora de inclusión y discapacidad	Jefa de proyecto	22
Palmenia Pinochet Quiroz	Gestora Técnico Pedagógico	Coordinadora de formación docente	22
Adriana Huaiquimil Hermosilla	Jefa del Centro de Apoyo al aprendizaje	Coordinadora de gestión	16
Gonzalo Cifuentes Gómez	Director de Evaluación y Estudios	Asesor de Calidad institucional	5
Gabriel Alarcón Barrera	Gestor de equidad de Género	Asesor de equidad de Género e inclusión.	5
Miguel Orellana Pavéz	Jefe departamento de análisis institucional.	Asesor de seguimiento y análisis de indicadores	5
Mauro Rivera Insulza	Jefe Departamento de Vínculo con egresados	Asesor vínculo con egresados.	5
Aníbal Barrueto Campos	Analista Dirección General de Docencia	Asesor de gestión curricular	5
Andrés Araya Moreno	Analista de Tecnologías educativas	Asesor de plataforma virtual	5
Micaela Torres Fuentealba	Gestora de Desarrollo de Proyectos	Asesora de Administración e Infraestructura	5
Por contratar	-	Analista de proyecto	43
Por contratar	-	Gestor financiero de proyectos	43
Por contratar	-	Encargado pedagógico Curicó	43
Académico/a por definir	-	Asesor académico	2
Académico/a por definir	-	Asesor académico	2
Académico/a por definir	-	Asesor académico	2

Nota: De acuerdo a lo mencionado en el punto 6.5 del formulario y de acuerdo a lineamientos institucionales, aquellas actividades que consideren conformación de comités o equipos de trabajo, se tendrá presente promover la paridad de género, ámbito que se resguardará al momento de definir al cuerpo académico que participará de la iniciativa.

1.3.- RESPONSABLE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
Nombre y apellido	Cargo en institución	Cargo en proyecto	Horas/semanales asignadas al proyecto
Fabiola Cancino Estay	Jefa unidad de proyectos	Coordinador financiero Institucional – Contraparte MINEDUC	2
Carolina Rojas Aguilar	Jefe departamento de gestión académica	Coordinador de gestión institucional	2
Natalia Urrutia Moraga	Gestora de proyectos académicos institucionales	Coordinador académico Institucional – Contraparte MINEDUC.	2
Claudia Araya Crisóstomo	Gestora de formulación de proyectos académicos.	Seguimiento y análisis	2

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA DE LA PROPUESTA (máx. 4 páginas)

2.1.- DIAGNÓSTICO DE LA PROPUESTA
<p>A nivel internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos nos orienta desde un plan de acción global para la libertad y la igualdad protegiendo los derechos de todas las personas en todos los lugares sin discriminación (ONU, 1948). Desde la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, se establece que los Estados Parte reconocen el derecho a la educación, con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, asegurando un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, desarrollando plenamente el potencial humano, el sentido de la dignidad y la autoestima, reforzando el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana. Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantean el garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos al 2030 (ODS, 2015).</p> <p>A nivel nacional, se han decretado diferentes normas que impulsan el cumplimiento de lo planteado en la convención, desde ahí surge la Ley 20.422¹ (2010), que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, garantizando la no discriminación en todos los ámbitos de la sociedad, incluida la educación superior. Por otro lado, la Ley 20.609² (2012), establece medidas contra la discriminación, indicando como discriminación arbitraria toda aquella que carezca de justificación razonable, particularmente cuando se funden en diferentes motivos, entre ellos, la discapacidad. En lo específico a Educación Superior, la Ley 21.091³ (2018), indica que el Sistema promoverá la inclusión de los estudiantes en las instituciones de educación superior, velando por la eliminación y prohibición de todas las formas de discriminación arbitraria y promoverá la realización de ajustes razonables para permitir la inclusión de las personas con discapacidad. Por otro lado, respecto de las personas sordas, surge la Ley 21.303⁴ (2021), para promover el uso de la lengua de señas, reconociéndola como lengua natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva, por ello se deberá garantizar el acceso a todos los contenidos del currículo común, así como cualquier otro que el establecimiento educacional ofrezca, a través de la lengua de señas como primera lengua y en español escrito como segunda lengua.</p>

¹ Ley 20422. (2010). Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Consultado en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>

² Ley 20609. (2012). Establece medidas contra la discriminación. Consultada en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092&idVersion=Diferido>

³ Ley 21091. (2018). Sobre educación superior. Consultada en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>

⁴ Ley 21303. (2021). Modifica la ley 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso de la lengua de señas. Consultado en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154963>

En este contexto, las universidades están supeditadas a procesos de acreditación, en donde se evalúa, acredita y promueve la calidad de la Institución de Educación Superior. Es precisamente en esta línea, que en el criterio 7 de Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión, se impulsa a promover un ambiente favorable para la convivencia y la calidad de vida, contando con políticas, además de acciones concretas, mecanismos de gestión y procesos formalizados, para articular y promover acciones en estas temáticas, contando con resultados institucionales que den evidencia del impacto de las estrategias implementadas y proyección de mejoramiento.

Si se lleva esto a cifras, según el Estudio Nacional de la Discapacidad⁵ (ENDISC), reporta un bajo número de personas con discapacidad que han finalizado o están cursando estudios en educación superior. Al año 2015, el 9,19% de las personas adultas con discapacidad, presenta educación superior completa y el 5,99% educación superior incompleta (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). En este contexto, el acceso a la educación superior es relevante, en la medida en que puede incidir en el acceso a otros derechos, como el derecho al trabajo y a la participación activa (Misischia, 2014)⁶. Asimismo, apostar por una formación profesional que favorezca la inclusión, no solo propicia un beneficio para quienes pueden acceder, sino que también interpela a la propia institución que tiene la oportunidad de establecer mejoras en sus procesos educativos (Castro, Antivilo, Aranda, Castigo, Lizama, Williams y De Torres, 2012)⁷.

Tomando en consideración lo mencionado anteriormente y llevándolo a un contexto institucional, la Universidad Católica del Maule (en adelante UCM), es una institución de educación superior pública no estatal que, a través de la misión evangelizadora de la Iglesia, asume los desafíos de la Región del Maule y de Chile mediante el cultivo del pensamiento, las ciencias, las artes y la cultura, desde la perspectiva cristiana. Busca la formación de profesionales integrales, con una visión crítica, constructiva y una orientación cristiana del mundo, que asumen los desafíos del entorno, entregando soluciones que guían el desarrollo de las comunidades y organizaciones en las que se insertan; para ello, desarrolla programas que aporten a la generación de conocimiento pertinente, orientado a dar soluciones sustentables y socialmente responsables respecto de las necesidades del medio, agregando valor a las iniciativas que propicien la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología. Junto a ello, un hito importante ocurrido el 05 de agosto de 2022, fue la aprobación de la Política de Diversidad e Inclusión (Decreto N°153/2022) de la Universidad Católica del Maule, permitiendo con ello, responder ante las exigencias de la diversidad, tolerancia, pluralismo y bien común, siendo valores que orientan su labor formadora y compromiso con la responsabilidad social. En este sentido, la inclusión se sustenta en la necesidad de construir sociedades éticamente democráticas, que brinden a todas las personas oportunidades de desarrollar su potencial, basándose en el principio de la obligación de garantizar los derechos humanos de todas y todos, con miras a un futuro sostenible y una exigencia digna.

En concordancia con los valores, misión y visión del proyecto educativo institucional (2014), además de dar respuesta a las políticas públicas y a los lineamientos institucionales, el año 2016 se instala e inicia su funcionamiento, el Programa de Apoyos y Recursos para la Inclusión (en adelante PARI), y se encuentra activo hasta la fecha, siendo su principal objetivo, promover el desarrollo de acciones que fomenten la cultura inclusiva y que favorezcan la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad y/o dificultades del aprendizaje que cursan las diferentes carreras universitarias en sus distintos campus, permitiendo la equidad e igualdad de oportunidades en la educación superior. El foco de trabajo principal del PARI son los estudiantes, sin embargo, también se realizan diferentes acciones para fomentar la inclusión dentro de la institución, entre ellas entrega de orientaciones a académicos, adaptaciones en evaluaciones (ajustes razonables), toma de evaluaciones, seguimiento de ejecución de orientaciones, entrevistas de ingreso y evaluación estudiantes, reuniones de apoyo y seguimiento con estudiantes (semanal, quincenal, mensual), derivaciones a otros programas o unidades (Centro de Apoyo al Aprendizaje (en adelante CAP), Dirección General Estudiantil (DGE)), apoyo en la realización de procesos administrativos internos, interpretación en lengua de señas chilena (LSCh) en clases, videos y seminarios CAP, entrega de nómina estudiantes que requieren adaptaciones en salas de clases, apoyo a estudiantes en

⁵ Servicio nacional de la discapacidad (SENADIS). (2016). II Estudio nacional de la discapacidad. Consultado en: http://www.senadis.gob.cl/pag/355/1197/ii_estu

⁶ Misischia, B. S. (2014). Derecho a la Educación Universitaria de personas con discapacidad. Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa, 8(1), 25-33.

⁷ Castro, P., Antivilo, A., Aranda, C., Castro, C., Lizama, C., Williams, J., y De Torres, H. (2012). El efecto de la implementación del “cupos de equidad” en la carrera de Psicología de la Universidad de Chile. Revista Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior (ISEES) 10(2), 161-174

postulación y rendición programa de apoyo a estudiantes con discapacidad en educación superior, participación en Red G9, participación en Red de Educación Superior Inclusiva (en adelante RESI) Nacional, liderazgo RESI Maule, trabajo con establecimientos del Programa de Acceso a la Educación Superior (en adelante PACE), Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), participación en proceso de admisión especial por discapacidad, talleres de concientización a unidades, talleres específicos dirigidos a académicos, actividades de difusión y promoción inclusión, participación en ferias UCM y talleres a comunidad educativa externa. Para dar cumplimiento a los objetivos y acciones específicas, el PARI enfoca su trabajo desde el Modelo de Calidad de Vida y Apoyos (en adelante MOCA) (Verdugo, Schalock y Gómez, 2021)⁸. El MOCA, está compuesto por cuatro elementos: valores fundamentales, dimensiones de calidad de vida individual y familiar, sistema de apoyos y condiciones facilitadoras.

El impacto profesional que tiene la implementación del MOCA, y principalmente la provisión de apoyos se puede identificar en cuatro aspectos esenciales: 1) uso de escalas para evaluar necesidades, 2) el desarrollo de estándares de apoyo, 3) generar planes de apoyo acordes a las necesidades de cada persona y 4) implementar equipos de apoyo.

Se entiende entonces los apoyos, como una amplia gama de recursos y estrategias que previenen o mitigan una discapacidad o sus efectos; promueven el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar de las personas con discapacidad; y mejoran el funcionamiento y el bienestar individual (Verdugo, Schalock y Gómez, 2021), es bajo este enfoque, que se realiza la intervención específica con los estudiantes que participan del PARI.

Para dar respuesta a las necesidades de apoyo de los estudiantes UCM, es que desde el programa se instaura un Sistema de Apoyo, que es el uso planificado e integrado de estrategias y recursos de apoyo individualizado, que abarca los múltiples aspectos del desempeño humano en todos los contextos universitarios. Para concretar este sistema de apoyo es que se utiliza el Programa de Apoyo Individual, que es un proceso lógico, secuencial y transparente para desarrollar, poner en práctica, supervisar y evaluar el uso de buenas estrategias de apoyo para mejorar los resultados personales (Thomson, et al., 2009; Verdugo & Schalock, 2013).

A partir de todo lo anterior, dentro del plan de apoyo individual de cada estudiante, se van trabajando puntos fundamentales mediante un sistema de apoyo coordinado, que apunte a mejorar su calidad de vida. La utilización de este modelo, permite obtener importantes predictores de la satisfacción con la vida en personas con discapacidad y/o dificultad del aprendizaje, colectivo que en la actualidad atiende en mayor medida el programa. En la actualidad, el PARI trabaja con estudiantes de diferentes niveles, por lo que su marco de acción para entregar los apoyos es muy amplio. A la fecha, se atiende a 96 estudiantes en 7 facultades y 39 carreras. Aquellos con un diagnóstico permanente y que, a partir de su autodeterminación, acceden a ser parte del programa, son apoyados y acompañados durante toda su trayectoria académica, por lo que se mantiene durante todos los años que el estudiante se encuentre en la universidad. Los estudiantes que participan del programa ingresan a la universidad por distintas vías de admisión, ya sea admisión regular (actualmente Prueba de acceso a la Educación Superior (PAES)), admisión especial por discapacidad o al participar del programa PACE o el programa de atracción de talentos en pedagogía (PAT), entre otros.

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, resalta la necesidad de incorporar la perspectiva de género a los esfuerzos para promover el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, ya que el colectivo de mujeres con discapacidad es uno de los más discriminados a nivel mundial, puesto que se enfrentan a barreras de diversa índole: sociales, jurídicas, arquitectónicas y actitudinales (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2012a, párr. 3). Respecto a ese punto, dentro de los estudiantes UCM que reciben apoyos, un 45% corresponde a mujeres.

En cuanto a los tipos de discapacidad que requieren de apoyo, se ha visto un cambio en la diversidad de estudiantes, entre los años 2016 y 2017 el mayor porcentaje correspondía a personas con discapacidad física y visual, en el 2018 se incorporan estudiantes con dificultades de aprendizaje y trastorno del espectro autista (en adelante TEA), en el 2019 trastorno por déficit de atención, discapacidad psíquica y persona sorda que requiere de intérprete en lengua de señas, los siguientes años, el número ha presentado un crecimiento sustancial, tomando en cuenta un aumento promedio de los últimos 5 años, que contemplan un 28% anual.

⁸ Verdugo Alonso, M. Ángel, Schalock, R. L., & Gómez Sánchez, L. E. (2021). El modelo de calidad de vida y apoyos: la unión tras veinticinco años de caminos paralelos. *Siglo Cero*, 52(3), 9-28. Consultado en: <https://doi.org/10.14201/scero2021523928>

Una de las alzas importantes que se ha evidenciado, es la cantidad de estudiantes con trastorno del espectro autista, que entre los años 2022 y 2023, se ha incrementado en un 150%, lo que requiere de un gran despliegue al momento de dar respuesta a lo indicado en la Ley 21.545⁹, que en su Art. 21, respecto a la educación superior, establece que se velará por la existencia de ambientes inclusivos, lo que incluye realizar los ajustes necesarios para que las personas con TEA, cuenten con mecanismos que faciliten el desarrollo de todo el proceso formativo, es decir, su ingreso, formación, participación, permanencia y egreso.

Debido al crecimiento de la población estudiantil UCM, se ha evidenciado también un incremento en el número de estudiantes con discapacidad, condición y/o dificultades de aprendizaje que requieren apoyo del PARI. Lo anterior ha implicado buscar nuevos espacios para dar respuesta al trabajo individual, dependiendo de la disponibilidad de otras unidades y considerando las características de cada estudiante, para dar cumplimiento al modelo de apoyo integral, que aborda diferentes dimensiones de calidad de vida, lo que considera en varias ocasiones la revisión de temas personales que influyen en las dificultades que se van presentando para la adaptación a la vida universitaria y progresión académica, lo que hace necesario momentos de contención. En la actualidad la zona de trabajo es un espacio abierto, en la que las encargadas pedagógicas e intérpretes, realizan además trabajo administrativo, adaptación de material, planificación de actividades y reuniones. Esta realidad no permite generar intervenciones adecuadas, considerando la importancia de la privacidad de información, además de las condiciones actuales de infraestructura, que se ha visto afectada por las lluvias, lo que ha dañado algunos materiales con los que se contaba. El tener un espacio acogedor y cómodo para la atención de los estudiantes, permitirá mejorar también la identidad de los mismos con la institución y con ello la permanencia, ya que diversos estudios apuntan que una apropiada infraestructura está relacionada a la reducción del ausentismo, sentido de pertenencia, entre otros¹⁰. Asimismo, otras investigaciones señalan una relación positiva entre la infraestructura y los aprendizajes¹¹.

Desde los inicios del PARI (2016) a la actualidad, se han atendido 160 estudiantes, de ellos un 66% mantienen condición regular y continúa con apoyos, un 4,4% ha abandonado, el 11,3% ha renunciado, un 1,3% ha sido eliminado, el 0,6% se encuentra con nota pendiente, un 0,6% ha fallecido y un 6,3% ha suspendido y mantienen seguimiento para promover un retorno acompañado. El 0,6% corresponde a estudiantes egresados y un 8,8% son estudiantes titulados, de los cuales el 79% lo ha realizado de manera oportuna y 21% se han demorado 2 años más del periodo oficial de obtención de título. Dentro de los motivos principales en la demora, se encuentran tratamientos médicos que han requerido periodos de suspensión, hospitalización y reducción en carga académica.

En contextos universitarios, Salinas, Lissi, Medrano, Zuzulich y Hojas, (2013)¹² identifican como barrera, la falta de formación de la comunidad universitaria en temáticas de inclusión, discapacidad y adecuaciones curriculares implementadas por los académicos con sus estudiantes de educación superior. De acuerdo a ello, es preciso potenciar actitudes positivas hacia la inclusión, puesto que las actitudes y creencias se pueden modificar, para lo cual “se requiere un profundo cambio conceptual, de unas “teorías” por otras más potentes y coherentes, a través de procesos intencionales de reflexión sobre la acción” (Echeita y Simón, 2005), que conllevan una inversión de recursos que serán determinantes en el grado de accesibilidad, inclusión y calidad educativa a alcanzar en la institución universitaria (Salinas et al., 2013). En respuesta a ello desde el Centro de Desarrollo e Innovación Docente (en adelante CDID), se han realizado diferentes cursos, talleres y capacitaciones en la línea de inclusión de personas con discapacidad, dirigidos a académicos y académicas UCM, teniendo como alcance entre el año 2018 a mayo de 2023 un total de 318 académicos.

⁹ Ley 21545. (2023). Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación. Consultado en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1190123>

¹⁰ Center for Evaluation and Education Policy Analysis-College of Education. (07 de junio de 2015). Evaluation and Education Policy Analysis. <http://sites.psu.edu/ceepa/>

¹¹ Duarte, J., Gargiulo, C., & Moreno, M. (2011). Infraestructura escolar y aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: un análisis a partir del SERCE. Banco Interamericano de Desarrollo.

¹² Salinas Alarcón, M., Lissi, M. R., Medrano, D., Zuzulich Pavez, M. S., & Hojas, A. M. (2013). La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad.

2.2.- PROBLEMA DE LA PROPUESTA

Tomando en cuenta lo expresado en el diagnóstico, la Universidad Católica del Maule es una institución que ha adoptado un compromiso importante por la inclusión, contando para ello con una política de diversidad e inclusión (Decreto de Rectoría N°153/2022), estando así en concordancia con sus valores, misión y visión del proyecto educativo institucional. A ello se suma el Programa de Apoyos y Recursos para la Inclusión (PARI), que promueve el desarrollo de acciones que fomenten la cultura inclusiva y que favorezcan la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad y/o dificultades del aprendizaje, permitiendo la equidad e igualdad de oportunidades en la educación superior. Considerando este compromiso institucional por fomentar una cultura inclusiva, se visualiza como problema el disponer de mecanismos suficientes y pertinentes, que faciliten el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes con discapacidad, que favorezcan un buen desarrollo de su trayectoria formativa. Ello se evidencia, por una parte, en el incremento de ingreso de estudiantes con discapacidad desde el año 2019 a la fecha, revelando un aumento anual del 28% en los últimos 5 años, lo que equivale a un total de 160 estudiantes en dicho periodo. Este dato revela la necesidad de fortalecer programas que den respuesta a las características y necesidades de los estudiantes que ingresan a la institución, considerando las exigencias asociadas a las normativas nacionales e internacionales, además de las políticas institucionales internas, esperando con ello, entregar un apoyo integral a los estudiantes con discapacidad que, de acuerdo a su autodeterminación, aceptan lo entregado por la institución. Tomando en cuenta además que estos estudiantes se están formando en 7 de las facultades de la institución, y aportarán en un futuro próximo, al desarrollo de la región y el país en áreas de educación, ingeniería y salud, por mencionar algunas. De acuerdo a lo mencionado, se requiere potenciar y fortalecer, la cantidad de profesionales dedicados a la atención exclusiva de estudiantes con discapacidad, que permita generar un impacto en su calidad de vida y progresión curricular. Junto a ello, se busca disminuir las barreras discriminatorias, por la falta de información y conocimientos en la materia por parte de la comunidad institucional, como, por ejemplo, el área académica, que requiere de formación específica en este ámbito, permitiéndoles abordar con mejores herramientas la formación de sus estudiantes con discapacidad u otra condición que requiera de ajustes razonables.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.1.- OBJETIVO GENERAL

Consolidar el Programa de Apoyos y Recursos para la Inclusión (PARI) UCM, favoreciendo el ciclo de vida de los estudiantes con discapacidad, considerando normativas y políticas en materias de inclusión.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer mecanismos de gestión para la inclusión de personas con discapacidad en la UCM, para el avance en permanencia y titulación oportuna.
2. Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso en procesos formativos durante el ciclo de vida del estudiante, enfrentando brechas académicas.
3. Instaurar procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión establecidos.

4. **PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS Y ACTIVIDADES** (duración de 18 meses a 36 meses).

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	Fortalecer mecanismos de gestión para la inclusión de personas con discapacidad en la UCM, para el avance en permanencia y titulación oportuna.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
<p>Hito 1: Equipo de gestión, conformado e instalado.</p> <p>Mes 1 a Mes 6</p>	<p>Contratar profesionales de gestión a integrar el equipo ejecutivo.</p> <p>Conformar equipo ejecutivo a cargo de la ejecución del proyecto a nivel institucional.</p> <p>Realizar inducción al equipo ejecutivo del proyecto, en materias de gestión institucional e inclusión de personas con discapacidad.</p>	<p>Informe de conformación de equipo de gestión. (Dirección de Docencia de Pregrado)</p>
<p>Hito 2: Diagnóstico de situación actual en ámbitos de inclusión, realizado.</p> <p>Mes 3 a Mes 8</p>	<p>Levantar diagnóstico cualitativo y cuantitativo institucional, en ámbitos de inclusión de personas con discapacidad, en base a mecanismos de gestión existentes.</p> <p>Sistematizar los resultados del diagnóstico, resaltando principales hallazgos.</p> <p>Revisar experiencias de otras IES a nivel nacional, en áreas de inclusión de personas con discapacidad.</p> <p>Levantar buenas prácticas en base a la revisión de experiencias de otras IES.</p>	<p>Informe diagnóstico y levantamiento de buenas prácticas. (Programa de apoyos y recursos para la inclusión (PARI)).</p>
<p>Hito 3: Mecanismos de gestión para la inclusión de personas con discapacidad, actualizados.</p> <p>Mes 9 a Mes 18</p> <p><small>*la duración de este hito supera el semestre, dado que se requiere realizar acciones que involucran mayor tiempo para su ejecución.</small></p>	<p>Conformar mesa de trabajo institucional, para validación de mecanismos de gestión para la inclusión de personas con discapacidad a actualizar.</p> <p>Presentar propuesta de mecanismos de gestión para la inclusión de personas con discapacidad a ser actualizados.</p> <p>Actualizar mecanismos de gestión para la inclusión de personas con discapacidad, en base a las propuestas definidas con la mesa de trabajo.</p> <p>Socializar las actualizaciones de los mecanismos de gestión para la inclusión de personas con discapacidad.</p>	<p>Informe de mecanismos de gestión para la inclusión de personas con discapacidad. (Programa de apoyos y recursos para la inclusión (PARI)).</p>
<p>Hito 4: Espacio para el Programa de apoyo y recursos para la inclusión (PARI) UCM, ampliado.</p> <p>Mes 10 a Mes 21</p>	<p>Evaluar el espacio a ampliar para el programa de apoyo y recursos para la inclusión (PARI) UCM.</p> <p>Planificar proceso de ampliación, habilitación y compra de mobiliario necesario.</p>	<p>Informe de ampliación de espacio. (Dirección de Administración e Infraestructura)</p>

	Ampliar, habilitar y adquirir mobiliario necesario para las actividades a realizar por el programa de apoyo y recursos para la inclusión (PARI) UCM.	
--	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO N°2		Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso en procesos formativos durante el ciclo de vida del estudiante, enfrentando brechas académicas.
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Programa de comunidades de aprendizaje, diseñado. Mes 9 a Mes 14	Levantar necesidades y brechas existentes en la comunidad académica, en ámbitos de inclusión de personas con discapacidad.	Informe de diseño de programa de comunidades de aprendizaje. (Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID))
	Diseñar el programa de comunidades de aprendizaje, en base a las necesidades y brechas detectadas, en ámbitos de inclusión de personas con discapacidad.	
Hito 2: Programa de comunidades de aprendizaje, implementado. Mes 15 a Mes 20	Planificar proceso de implementación de piloto programa de comunidades de aprendizaje	Informe de implementación de programa de comunidades de aprendizaje. (Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID))
	Implementar piloto de programa de comunidades de aprendizaje.	
Hito 3: Programa de formación para estudiantes ayudantes y tutores pares, diseñado. Mes 9 a Mes 14	Levantar diagnóstico de necesidades de formación de estudiantes ayudantes y tutores pares, en ámbitos de inclusión de personas con discapacidad.	Informe consolidado de diseño de programa de formación para estudiantes ayudantes y tutores pares. (Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID))
	Diseñar programa de formación para estudiantes ayudantes y tutores pares, en ámbitos de inclusión de personas con discapacidad.	
Hito 4: Programa de formación para estudiantes ayudantes y tutores pares, implementado. Mes 15 a Mes 20	Implementar programa de formación dirigido a estudiantes ayudantes y tutores pares, en ámbitos de inclusión de personas con discapacidad, en plataforma UCM virtual.	Informe consolidado de implementación de programa de formación para estudiantes ayudantes y tutores pares. (Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID))
	Capacitar a estudiantes ayudantes y tutores pares, para promover las habilidades de aprendizaje entre pares.	
Hito 5: Programas virtuales de formación	Crear programa académico de cursos virtuales de formación docente, en temáticas de inclusión, metodologías y áreas afín.	Informe de programas virtuales de formación docente.

<p>docente, creados e implementados.</p> <p>Mes 9 a Mes 14</p>	<p>Implementar cursos en temáticas de inclusión, metodología y áreas afin, en plataforma UCM virtual.</p>	<p>(Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID))</p>
<p>Hito 6: Programas virtuales de formación docente, piloteados.</p> <p>Mes 15 a Mes 20</p>	<p>Capacitar equipo y cuerpo docente sobre estrategias de apoyo en temáticas de inclusión, metodologías y áreas afin e incorporación a los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Realizar pilotaje de al menos un curso, en el área de inclusión educativa y atención a la diversidad.</p>	<p>Informe de pilotaje de programas virtuales de formación docente. (Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID))</p>
<p>Hito 7: Estrategias que fomenten la igualdad de oportunidades de acceso en procesos formativos durante el ciclo de vida del estudiante, definidas.</p> <p>Mes 10 a Mes 15</p>	<p>Conformar grupo de trabajo con representantes de unidades pertinentes, para el análisis de los procesos formativos, acorde a las necesidades de inclusión de personas con discapacidad.</p> <p>Definir estrategias que fomenten la igualdad de oportunidades de acceso en procesos formativos, en base al análisis realizado.</p> <p>Socializar las estrategias definidas con unidades institucionales pertinentes.</p>	<p>Informe de definición y socialización de estrategias. (Dirección de Docencia de Pregrado)</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3	Instaurar procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión establecidos.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
<p>Hito 1: Procesos de seguimiento y evaluación, validados y socializados.</p> <p>Mes 15 a Mes 18</p>	<p>Determinar procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión, junto a la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad Institucional (DGACI), que permitan valorar las acciones implementadas.</p> <p>Validar procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión determinados, con unidades internas pertinentes a la temática.</p> <p>Socializar procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión validados, con las unidades pertinentes, rescatando sugerencias de mejora.</p>	<p>Informe de procesos de seguimiento y evaluación. (Dirección de Gestión Interna de la Calidad)</p>
<p>Hito 2: Procesos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Aplicar procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión, que permitan valorar las acciones implementadas.</p>	<p>Informe de resultados de procesos de</p>

Etapa 1, aplicados y analizados. Mes 18 a Mes 21	Analizar los resultados obtenidos, con los cuales poder establecer mejoras.	seguimiento y evaluación, Etapa 1. (Dirección de Docencia de Pregrado)
	Socializar los resultados obtenidos con la comunidad universitaria mediante diferentes medios.	
Hito 3: Procesos de seguimiento y evaluación Etapa 2, aplicados y analizados. Mes 21 a Mes 24	Aplicar procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión validados, que permitan valorar las acciones implementadas.	Informe de resultados de procesos de seguimiento y evaluación, Etapa 2. (Dirección de Docencia de Pregrado).
	Analizar los resultados obtenidos, con los cuales poder establecer mejoras.	
	Realizar una cuenta pública anual a la comunidad universitaria, que permita evidenciar los avances alcanzados por la institución en esta materia.	

5. INDICADORES DE LA PROPUESTA

Objetivo específico	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea base	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Medio de Verificación
OE1	Mesa de trabajo institucional en ámbitos de inclusión de personas con discapacidad.	N° de participantes de la mesa de trabajo, desagregado por sexo	0	10	20	-	Informe de conformación mesa de trabajo. (Programa de apoyos y recursos para la inclusión (PARI)).
OE1	Mecanismos de gestión para la inclusión institucional actualizados.	(N° de mecanismos de gestión para la inclusión institucional actualizados/ N° de mecanismos de gestión para la inclusión institucional existentes) *100	20%	60% (2/5)	100% (5/5)	-	Informe de actualización de mecanismos de gestión para la inclusión institucional. (Programa de apoyos y recursos para la inclusión (PARI)).
OE2	Comunidades de aprendizaje asociadas al programa piloto (conformada por docentes y estudiantes)	N° de comunidades de aprendizaje piloto(desagregado por sexo)	1	-	4	-	Informe de comunidades de aprendizaje conformadas. (Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID))

OE2	Cursos virtuales que forman parte del programa de formación docente	(N° de cursos virtuales del programa de formación docente en temáticas de inclusión, metodologías y áreas afín/ N° total de cursos virtuales del programa de formación docente) *100.	15%	25%	50%	-	Informe de cursos virtuales que conforman el programa de formación docente. (Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID))
OE3	Procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión en ámbitos de inclusión.	N° de procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión en ámbitos de inclusión.	0	2	4	-	Informe de procesos de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión en ámbitos de inclusión. (Dirección de Docencia de Pregrado).
OE3	Participantes (estudiantes, académicos, funcionarios, autoridades) en actividades vinculadas a los procesos de seguimiento y evaluación interna	N° de participantes en actividades vinculadas a los procesos de seguimiento y evaluación interna, desagregado por sexo	0	0	250	-	Informe de actividades vinculadas a los procesos de seguimiento y evaluación interna. (Programa de apoyos y recursos para la inclusión (PARI)).

Notas:

(1) Si bien los indicadores no evidencian a los estudiantes de manera directa, sí impactan indirectamente las acciones comprometidas en todo su proceso formativo, considerando que la formación, concientización y adquisición de herramientas, permitirá abordar de manera más inclusiva los objetivos propuestos.

(2) Las líneas base que no registran información, serán informadas en el primer informe de avance del proyecto.

(3) En las actividades que consideren conformación de equipos de trabajo, se tendrá presente promover la paridad de género. En cuanto a las actividades de formación, difusión u otras, se propenderá a la equidad de género y no discriminación, junto con desagregar por sexo aquellas instancias que lo ameriten.

6. MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA (máx. 5 páginas).

6.1.- DESCRIPCIÓN DEL MODELO

El modelo de gestión institucional de la presente propuesta, se enmarca en los lineamientos corporativos que permiten dar respuesta a los propósitos institucionales a través del plan de desarrollo estratégico 2019-2023, que plasma, además, los principios orientadores que son el respeto por la persona humana, el espíritu de servicio y la responsabilidad social. Asimismo, la Universidad asume un compromiso institucional de abordar los desafíos actuales presentes en la sociedad, vinculados a equidad de género, así como también la diversidad e inclusión de personas con discapacidad, contando para ello, con un marco regulador interno a través de la Política integral de equidad de género y diversidad, y la Política de diversidad e inclusión de la Universidad Católica del Maule.

Institucionalmente, esta propuesta cuenta con un equipo directivo conformado por el Rector, Vicerrectores, Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, Dirección de Equidad de Género y Diversidad, Dirección General de Aseguramiento de la Calidad Institucional, Dirección General de Vinculación con el Medio, Dirección General Estudiantil, Dirección General de Docencia, Dirección de Tecnologías de la Información y Dirección de Administración e Infraestructura, quienes entregan los lineamientos estratégicos respecto a las temáticas abordadas y resguardan su implementación de manera eficiente, eficaz y oportuna.

Para asegurar la correcta implementación de la propuesta, la dirección de este proyecto será liderada por la Dirección de Docencia de Pregrado, unidad que pertenece a Vicerrectoría Académica y depende directamente de la Dirección General de Docencia. Se toma esta decisión, considerando que es una unidad que dirige los procesos de docencia de pregrado según el modelo formativo, contribuyendo a una mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, junto con favorecer un trabajo articulado según su pertinencia, con otras unidades académicas y no académicas de la institución que formarán parte de esta iniciativa, permitiendo abordar de manera conjunta la detección de necesidades y soluciones en un marco colaborativo institucional.

Cabe destacar, que quienes conforman el equipo ejecutivo serán los encargados de asegurar el buen desarrollo de la iniciativa a nivel ejecutivo, mediante la planificación, ejecución y seguimiento de objetivos, actividades y productos comprometidos. Asimismo, contará con la participación del Centro de apoyo al aprendizaje (CAP – UCM), tomando en cuenta que es una unidad que dialoga con las prácticas de docencia, las decisiones curriculares y formativas que se implementen, junto con poner en marcha dispositivos de acompañamiento disciplinar y psicoeducativo, en coordinación con la Dirección de Docencia de Pregrado. Adicionalmente, coordina programas de acceso inclusivo, como es el caso del Programa de apoyos y recursos para la inclusión (PARI), que también forma parte de esta propuesta y cuyo foco es promover el desarrollo de acciones que fomenten la cultura inclusiva, favoreciendo la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad y/o dificultades del aprendizaje, permitiendo con ello, generar instancias que promuevan la equidad e igualdad de oportunidades de los estudiantes en la institución. Junto a ello, tiene un rol importante en este equipo el Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID) quienes orientan su quehacer a fortalecer el desarrollo y consolidación de los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante la actualización de los docentes en metodologías de enseñanza y evaluación, promoviendo una mejora continua en la práctica docente, aplicada con los estudiantes de pregrado y cuyo foco estará centrado en el acceso inclusivo de estudiantes con discapacidad. A este equipo ejecutivo, se suman apoyos profesionales pertenecientes a unidades transversales de la universidad, como el Jefe de análisis institucional, quien apoyará aquellos ámbitos asociados al levantamiento y análisis de datos institucionales a nivel estratégico y táctico, que sean requeridos en el contexto del proyecto. Por su parte, el Director de evaluación y estudios, será un apoyo importante al momento de resguardar la articulación de las acciones realizadas en la propuesta, con el sistema de evaluación institucional, entregando información confiable y oportuna para la toma de decisiones que contribuyan a la mejora continua y la autorregulación institucional. Otro ámbito importante dentro del ciclo de formación del estudiante, es la relación que la institución establece con sus egresados, por lo que la participación del Jefe de vínculo con egresados, será relevante al momento de convocar a egresados, graduados y empleadores, que puedan participar de las diferentes instancias de levantamiento de información y/o capacitación u actividades que se generen en el marco del proyecto. En cuanto al Gestor de equidad de género y diversidad, entregará asesoría en ámbitos de equidad de género y diversidad frente a las acciones realizadas, permitiendo resguardar y dar

cumplimiento a las normativas nacionales vigentes en la materia, tanto internas como externas. Del mismo modo, la Gestora de desarrollo de proyectos de la Dirección de administración e infraestructura, orientará aquellas acciones propias de infraestructura, orientando y resguardando el cumplimiento de normativas vigentes al momento de ampliar, habilitar, y/o remodelar espacios que cuenten con acceso inclusivo para personas con discapacidad. También, los analistas de Dirección general de docencia y de tecnologías educativas, ambos pertenecientes a dicha Dirección; serán apoyos directos en cuanto al análisis de procesos, gestión curricular y aquellas acciones específicas que deban ser trabajadas de manera virtual en la plataforma institucional. Por último, se mencionan los académicos y académicas (por definir), quienes contribuirán en las diferentes acciones del proyecto, considerando su experiencia académica con estudiantes con discapacidad, que permita enriquecer las actividades con los grupos de trabajo que se establecerán en el proyecto. Adicional a ello, se menciona el personal por contratar, quienes serán un apoyo directo en la gestión académica y financiera del proyecto. Este equipo ejecutivo, finalmente potenciará la ejecución del proyecto, pero además el trabajo articulado y colaborativo entre las diferentes unidades internas pertinentes que formen parte de esta iniciativa, junto con generar instancias de retroalimentación para la mejora continua, tomando en cuenta que abordarán ámbitos relevantes a nivel institucional, como es la inclusión de estudiantes con discapacidad. Junto a ello y en cuanto a la relación y articulación con los actores internos, se conformarán grupos de trabajo, en donde se discutan temáticas relevantes en torno a la inclusión de estudiantes con discapacidad, que contribuyan a resolver las necesidades institucionales detectadas en esta materia.

Si bien el equipo ejecutivo de la iniciativa estará a cargo de la correcta realización de hitos y actividades, será la directora del proyecto, quien gestione y lidere el correcto avance de los objetivos; sin embargo, para optimizar la gestión y cumplimiento de estos, se asignan a determinados profesionales responsables del cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos propuestos, permitiendo organizar de mejor modo, el trabajo a realizar acorde a la experiencia de cada uno. De acuerdo a ello, el logro del objetivo 1, será responsabilidad de la jefa de proyecto Srta. Katerin Gutiérrez, quien es, además, gestora de inclusión y discapacidad en el programa de apoyos y recursos para la inclusión (PARI). En cuanto al objetivo 2, su cumplimiento estará a cargo de la Coordinadora de formación docente Srta. Palmenia Pinochet, quien institucionalmente se desempeña como gestora técnico pedagógico del Centro de desarrollo e innovación docente (CDID), finalmente el objetivo 3, estará a cargo de la Directora del proyecto Sra. Fabiola Faúndez, quien es la Directora de docencia de pregrado en la institución. Cabe destacar, que todos los profesionales y académicos que forman parte del equipo ejecutivo, colaborarán de manera directa y transversal, en todas las acciones indicadas en la propuesta de acuerdo a su pertinencia, contribuyendo al cumplimiento de cada hito y objetivo propuesto.

En cuanto a gestión interna, existen diversos apoyos institucionales transversales, que permiten resguardar el correcto avance y ejecución de los proyectos, tanto en su gestión institucional, administrativa, académica y financiera. Para ello se cuenta con el Departamento de Gestión Académica, que resguarda el correcto cumplimiento del plan de trabajo de la propuesta, mediante un seguimiento y acompañamiento permanente con los equipos ejecutivos de la propuesta; además, gestiona reuniones semestrales con el equipo directivo, en donde el equipo ejecutivo del proyecto, muestra los avances del plan de trabajo, generando una instancia de retroalimentación importante, que permite organizar estrategias de ser necesarias, para enfrentar a tiempo las posibles limitaciones que se puedan estar manifestando en el desarrollo del proyecto. Se dispone además del Departamento de Proyectos Institucionales, encargado de acompañar y resguardar la adecuada ejecución de los recursos, de acuerdo a los lineamientos institucionales y a los requerimientos solicitados desde el Ministerio de Educación en términos financieros.

Como se puede apreciar en lo descrito anteriormente, se cuenta con una organización institucional que aborda las diferentes áreas internas de manera estratégica y dispone de los mecanismos orientados a la mejora continua, buscando asegurar el correcto funcionamiento de esta iniciativa, logrando con ello, dar sustentabilidad a su implementación.

6.2.- MECANISMOS DE ARTICULACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Mecanismos 1: Articulación: la Política de Calidad UCM, considera la articulación de todos los procesos institucionales, materializados en su modelo de gestión de calidad y mapa de proceso; identificando espacios de participación y articulación para la toma de decisiones. Se considera al Consejo de Calidad, como un agente clave de articulación; sesiona mensualmente y está integrado por los directivos superiores de la institución. Junto a ello, se cuenta con la Política de vinculación con el medio, cuya bajada se materializa en el modelo de vinculación con el medio, el que entrega orientaciones asociadas a las acciones de vinculación; se realiza un

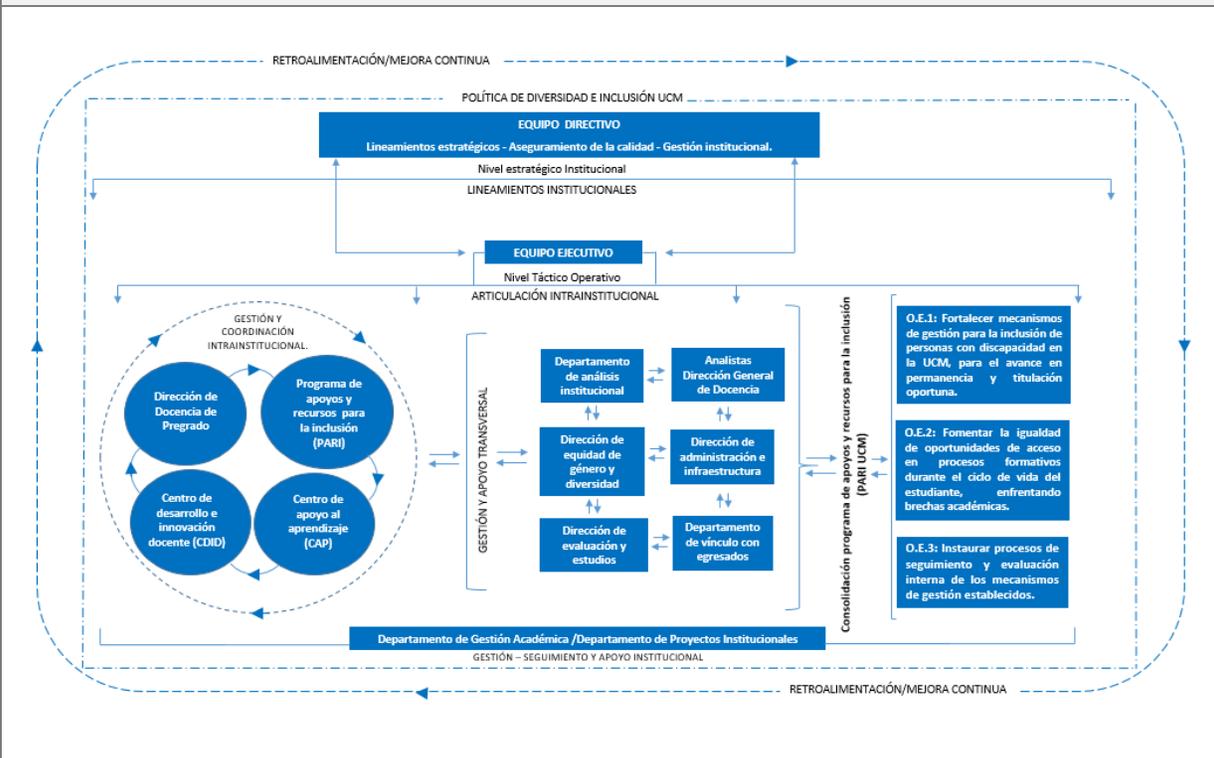
seguimiento a través de reportes mensuales elaborados por las unidades académicas y un reporte anual por parte de la Dirección General de Vinculación con el medio.

En cuanto al proyecto, se gestionarán instancias de articulación interna desde la Dirección de docencia de pregrado, a través de sus departamentos y equipo ejecutivo de la propuesta, con las diferentes unidades académicas y administrativas de la institución, para gestionar las diversas acciones a realizar en el marco del proyecto, en base a una planificación mensual. Adicionalmente, desde la Vicerrectoría Académica, se suman reuniones quincenales lideradas por el Departamento de gestión académica, quienes están a cargo de acompañar el proceso de instalación de cada propuesta, permitiendo la articulación interna con otras unidades pertinentes. Sumado a ello, se coordinan reuniones de seguimiento de avances mensuales, con el fin de generar alertas respecto a la gestión de la iniciativa, tanto desde el punto de vista académico como financiero.

Mecanismos 2: Comunicación: La universidad cuenta con un proceso de comunicación que busca establecer procesos que gestionen adecuadamente las comunicaciones internas y externas de la institución. Participan transversalmente las diferentes unidades y la Dirección de comunicaciones, a través de diversas estrategias y periodicidades, como intervenciones en el campus de manera semestral, notas de prensa y redes sociales de forma semanal, por mencionar algunas. Internamente, la Dirección de comunicaciones realiza reuniones semanales con los profesionales a cargo de la gestión comunicacional de las diferentes iniciativas, con el fin de generar lineamientos que permitan una correcta articulación y coordinación interna, respecto a las acciones de difusión y divulgación que se desarrollan a nivel institucional.

Mecanismos 3: Participación: la Política de calidad de la universidad y su sistema de gestión interno de la calidad, consideran como pilar la transparencia y participación, definido como un sistema sustentado en políticas explícitas e información veraz y auditable, con capacidad de análisis institucional y autorregulación, y que en su gestión involucra a las diferentes áreas, niveles y sedes de la institución. Se consideran diferentes instancias de participación de sus estamentos, propiciando espacios permanentes de participación con la comunidad universitaria (compromiso 7, Política de Calidad). Se pueden mencionar, por ejemplo, mesas de trabajo con estudiantes, consultas a actores claves a través de encuestas e instancias cualitativas, Consejos y Comités de Calidad institucionales y de carrera, entre otros, que funcionan de manera permanente en la institución.

6.3.- DIAGRAMA DEL MODELO DE GESTIÓN



6.4.- MECANISMOS DE ANÁLISIS, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

A nivel institucional, existen equipos definidos para el análisis, monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto, centrados en la mejora continua y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por medio de las propuestas presentadas y trabajadas de forma transversal. En cuanto a los mecanismos existentes se tiene:

Mecanismo 1: Consejo de calidad, el que tiene como función, consolidar el sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad institucional, velando por el desarrollo adecuado de este en todas las sedes de la institución y resguardando el cumplimiento de políticas y mecanismos, a través de la aplicación sistemática en todos los niveles de la organización. Esto para asegurar la autorregulación interna y el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional (Decreto de Rectoría N°90/2019). La unidad a cargo de este consejo es la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad Institucional (DGACI), quien realizará seguimiento al proyecto al menos una vez al año, presentando para ello el avance del proyecto en cuanto a los hitos e indicadores comprometidos ante el Consejo, el que está conformado por las autoridades institucionales. (OE3-H1).

Mecanismo 2: en relación a gestión interna, existen apoyos institucionales a nivel transversal (abordando la propuesta en su totalidad), que resguardan el correcto avance y ejecución de los proyectos, desde el punto de vista administrativo, académico y financiero. Para ello, se trabaja desde el Departamento de gestión académica de la Vicerrectoría Académica, resguardando el correcto cumplimiento del plan de trabajo de los proyectos, mediante un seguimiento y acompañamiento permanente para la generación de actividades y envío de solicitudes a Mineduc, adicional a ello, se realiza un seguimiento de forma mensual con los equipos ejecutivos de cada propuesta, llevando un control por medio de dashboard en sistemas institucionales, que permiten conocer el nivel de cumplimiento en cuanto a hitos e indicadores, así como la revisión de los informes generados, con el fin de lograr la ejecución correcta de los compromisos establecidos en el proyecto presentado. En cuanto a lo financiero, se trabaja con el Departamento de proyectos institucionales, quienes acompañan y resguardan la correcta ejecución de los recursos, respondiendo a lineamientos Ministeriales e institucionales, generando las rendiciones correspondientes y almacenando la información financiera de forma correcta, además de manera mensual, se generan alertas en cuanto a la ejecución presupuestaria de cada iniciativa. Ambas unidades, además, responden a lo indicado en el procedimiento institucional “Gestión de proyectos con financiamiento externo” (Resolución de Rectoría N° 54/2022), definido durante el año 2022. (OE3-H1/H2).

6.5.- MECANISMOS TRANSVERSALES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.

La Universidad cuenta con la Política integral de equidad de género y diversidad, abordando como compromiso, las temáticas orientadas a la promoción de las relaciones igualitarias de género (compromiso N°3 de la política). Para cumplir este compromiso, se desarrollan estrategias y actividades coordinadas desde la Dirección de Equidad de Género y Diversidad con las unidades internas pertinentes, que promuevan la igualdad sustantiva entre los diferentes integrantes de la comunidad universitaria. Para ello se favorecerá la participación equilibrada de hombres y mujeres en diferentes espacios institucionales; se promoverá la educación no sexista; llamados a concurso para cubrir cargos vacantes a través de leguaje inclusivo y no sexista, por mencionar algunos; destacando que todas las acciones son respaldadas por los modelos de prevención y el de investigación y sanción, que resguardan instancias de seguimiento y evaluación periódicas y permanentes de sus acciones. Ante ello, en las actividades que consideren conformación de comités o equipos de trabajo, se tendrá presente promover la paridad de género, y en cuanto a las actividades de formación, difusión u otras, se propenderá a la equidad de género y no discriminación, junto con desagregar por sexo, aquellas acciones que lo ameriten. Además, la estrategia comunicacional UCM de la política de equidad de género y diversidad, explicita cómo se realiza la bajada concreta de cada una de las líneas de acción en este ámbito (se adjunta link de la estrategia: https://portal.ucm.cl//content/uploads/2022/05/Estrategia_Comunicacional_DEGYD.pdf), junto con resguardar el cumplimiento del reglamento (Decreto de Rectoría N°185/2022) y mecanismos institucionales en equidad de género y diversidad instalados.

6.6.- MECANISMOS TRANSVERSALES DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La UCM desde agosto de 2022 cuenta institucionalmente con la Política de Diversidad e Inclusión, que define los principios, objetivos y compromisos en concordancia con los valores, misión y visión del proyecto educativo institucional y que busca dar respuesta y generar acciones que favorezcan los procesos de inclusión social de diversos colectivos, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Mecanismo 1: Diseño y accesibilidad universal. Desde la planificación, se considera un diseño universal de accesibilidad, lo que quiere decir que está pensado para generar:

- Accesibilidad cognitiva, a través de la bajada de manera práctica y sencilla, para que la comunidad UCM, pueda incorporar adecuadamente los conceptos y alcances, y de este modo lograr el objetivo del proyecto.
- Accesibilidad física, la institución ha trabajado la modificación necesaria de los espacios físicos y se compromete a seguir generando mejoras que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad física, movilidad reducida o todo aquel que lo requiera, según lo establecido en la ley 20.422 y lo que corresponda del DS 50.
- Accesibilidad sensorial, toda información que deba ser compartida, tanto con la comunidad interna como externa, contará con lo necesario para que se cumpla con la accesibilidad a la información, poniendo especial énfasis en aquellas personas con discapacidad visual y auditiva, por ello la página web y las diferentes plataformas que se utilicen, considerarán un formato que permita utilizar herramientas de accesibilidad como, por ejemplo, los lectores de pantalla. Además, los videos que se generen deberán considerar subtítulos y autodescripción de acuerdo a las orientaciones entregadas en el Formato de Comunicación Accesible Discapacidad Sensorial de SENADIS, las actividades presenciales y cápsulas, incluirán interpretación en lengua de señas chilenas, considerando la disponibilidad de intérpretes reconocidos por la comunidad sorda.

Mecanismo 2: Formación y capacitación en la comunidad UCM. Las instancias de formación considerarán el apoyo directo con estudiantes con discapacidad, a través del programa de Apoyos y Recursos para la Inclusión (PARI), buscando generar las adaptaciones necesarias en relación al diagnóstico y características personales de cada estudiante, buscando eliminar las posibles barreras que pudieran estar presentes.

6.7.- MECANISMOS DE PROYECCIÓN, CONTINUIDAD Y ESCALABILIDAD.

Los principales mecanismos para la proyección, continuidad y escalabilidad del proyecto son los siguientes:

Mecanismo 1: El Plan de Desarrollo Estratégico 2019-2023: El actual plan de desarrollo estratégico institucional, en su segundo eje estratégico “Academia inspirada en la excelencia” y su Objetivo Estratégico 4 “Consolidar la oferta académica de calidad en docencia, fomentando el desarrollo de nuevos programas pertinentes con las necesidades de los grupos de interés y acorde con las capacidades institucionales” considera las acciones planteadas en el presente proyecto, en línea con la estrategia institucional a la cual se dará continuidad en la formulación del plan de desarrollo estratégico para el próximo quinquenio 2024-2028.

Mecanismo 2: Para la UCM, el proceso formativo debe estar centrado en la persona humana, tal como se releva en su Proyecto Educativo (PEI 2014), así desde el Centro de Apoyo al Aprendizaje se fortalecerá la entrega de herramientas que capaciten integralmente al estudiantado y académicos, fomentando la igualdad de oportunidades con estrategias de acompañamiento para enfrentar las brechas académicas detectadas.

Mecanismo 3: La Dirección General de Docencia a través del Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CDID) actualizará de manera permanente a los docentes, tutores y ayudantes en metodologías de enseñanza aprendizaje y evaluación que permitan favorecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad a través del diseño de un programa de formación.

Mecanismo 4: La Dirección General de Aseguramiento de la Calidad Institucional (DGACI) dependiente de rectoría es la garante de la mejora continua y la instalación de procesos permanentes de autoevaluación y

autorregulación, en todas las actividades universitarias. Desde esta perspectiva, esta unidad asesorará el proceso de seguimiento y evaluación interna de los mecanismos de gestión establecidos.

Para finalizar, es importante destacar que esta iniciativa permite fortalecer el Programa de Apoyos y Recursos para la Inclusión (PARI), el cual es parte del Centro de Apoyo al Aprendizaje (CAP) de la UCM, como se observa en Decreto Rectoría N° 28/2017. Dado lo anterior, la sustentabilidad del proyecto está asegurada desde la estructura de la Dirección General de Docencia, con profesionales y financiamiento, dado que se deben mantener los apoyos al ingreso y permanencia de estudiantes con discapacidad que van en aumento año a año, como se demuestra en el diagnóstico.

7. RECURSOS SOLICITADOS

Considerar una proporción cercana a un 60% para gastos corrientes y un 40% para gastos de capital, respecto del monto total solicitado en la propuesta.

7.1.- PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].						
ÍTEM	SUBÍTEM	GASTO	Año 1 [En M\$]	Año 2 [En M\$]	Año 3 [En M\$]	Total
			Mineduc	Mineduc	Mineduc	Mineduc
RECURSOS HUMANOS	Contratación de docentes/académicos	Remuneraciones (docentes/académicos)				
		Honorarios (docentes/académicos)				
		Transferencias postdoctorales (académicos)				
		Seguros de accidente (docentes/académicos)				
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (equipo de gestión)				
		Honorarios (equipo de gestión)	50.400	50.400		100.800
		Seguros de accidente (equipo de gestión)				
	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (ayudantes)				
		Honorarios (ayudantes)	8.800	8.800		17.600
		Transferencias a estudiantes (ayudantes)				
	Otras contrataciones	Remuneraciones (otras contrataciones)				
		Honorarios (otras contrataciones)				
	Visita de especialista	Movilización (visita especialista)				
		Mantención (visita especialista)				
		Seguros (visita especialista)				
		Honorarios (visita especialista)				
	Actividades de formación y especialización	Movilización (formación)				
		Viáticos/mantención (formación)				
		Seguros (formación)				
	Actividades de vinculación y gestión	Inscripción (formación)				
		Movilización (vinculación)				
		Viatico/Mantención (vinculación)				
		Seguros (vinculación)				

GASTOS ACADÉMICOS		Servicios de alimentación (vinculación)				
	Movilidad estudiantil	Movilización (movilidad)				
		Mantención (movilidad)				
		Seguros (movilidad)				
		Inscripción (movilidad)				
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Movilización (Asist. reuniones)	1.000	1.000		2.000
		Mantención/ Viático (Asist. reuniones)	2.000	1.000		3.000
		Seguros (Asist. reuniones)				
		Serv. de alimentación (Asist. reuniones)				
	Organización de actividades, talleres y seminarios	Mantención/ Viáticos (Org. talleres)				
		Seguros (Org. Talleres)				
		Honorarios (Org. talleres)	4.000	4.400		8.400
		Movilización (Org. Talleres)				
		Serv. de alimentación (Org. talleres)	2.000	2.000		4.000
		Servicio y productos de difusión (Org. talleres)	2.000	2.000		4.000
		Materiales e insumos (Org. talleres)				
		Material pedagógico y académico (Org. talleres)				
		Serv. de apoyo académico (Org. talleres)				
		Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. talleres)				
		Arriendo de espacios (Org. talleres)				
Fondos concursables	Arriendo de equipamiento (Org. talleres)					
	Otros servicios (Org. talleres)					
	Contrataciones (fondos concursables)					
GASTOS DE OPERACIÓN	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	Servicio de Consultoría (fondos concursables)				
		Otros (fondos concursables)				
		Mantenimiento y reparaciones				
		Servicios de acceso y suscripción				
		Servicios de telecomunicaciones				
		Servicios básicos				
	Otros gastos	Gastos de envío de correspondencia				
		Seguros				
		Arriendo de equipamiento				
	Materiales pedagógicos e insumos	Arriendo de espacios				
		Otros				
	Servicios de apoyo académico y difusión	Materiales e insumos	500	500		1.000
		Material pedagógico y académico				
		Servicios de apoyo académico	15.565			15.565
Servicios y productos de difusión						
	Servicios audiovisuales y de comunicación					
	Tasas publicaciones científicas					

	Impuestos, patentes y otros	Impuestos				
		Patentes				
SERVICIOS DE CONSULTORÍA	Consultorías	Consultoría individual				
A		Consultoría de firma consultora				
Subtotal Presupuesto Corriente			86.265	70.100	0	156.365
BIENES	Bienes inmuebles	Bienes inmuebles y terrenos				
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres				
		Equipamiento audiovisual, computacional y de información	14.000	10.055		24.055
	Otros bienes	Soporte informático y bases de datos	5.000			5.000
		Desarrollo de softwares				
	Alhajamiento mobiliario y	Alhajamiento y mobiliario		10.000		10.000
Fondos concursables	Bienes (Fondos concursables)					
OBRAS	Obra nueva	Obra nueva				
	Ampliación	Ampliación		75.000		75.000
	Remodelación	Remodelación				
	Estudios de obras	Estudios prefactibilidad, factibilidad y diseño				
Subtotal Presupuesto Capital			19.000	95.055	0	114.055
Total Anual M\$			105.265	165.155	0	270.420

7.2.- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN POR ÍTEM DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
ITEM	Descripción y justificación de recursos	Objetivo específico e hito asociado
Recursos humanos:	Se considera la contratación de cuatro profesionales que aporten en la gestión y desarrollo de la iniciativa, y permitan fortalecer al equipo del Programa de Apoyos y Recursos para la Inclusión (PARI) UCM. Adicional a ello se requiere presupuesto para contratación de tutores de inclusión, que trabajan directamente con los estudiantes con discapacidad.	OE N° 1- Hito 1
Gastos académicos:	Se requiere presupuesto para realizar visitas a otras instituciones nacionales, donde se puedan levantar buenas prácticas y revisar estrategias implementadas. Por otra parte, se considera presupuesto para acciones a ejecutar, como talleres, cursos, seminarios, u otros, que deben contar con participación de relatores, servicios de alimentación, difusión, entre otras.	OE N° 1 – Hito 3 OE N° 2 – Hitos 1, 2 y 3.
Gastos de operación:	Se considera presupuesto para materiales e insumos de oficina que utilizará el equipo ejecutor de la iniciativa. Adicionalmente, se	OE N° 1, 2 y 3. (Transversal a la iniciativa)

	requiere de servicios de apoyo para implementación de test que permitan detectar las necesidades de los estudiantes con discapacidad en relación a TEA.	
Servicios de consultoría:	No se considera presupuesto en este ítem.	-
Bienes:	Se requiere la adquisición de equipamiento audiovisual y soportes informáticos que respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, además de la adquisición de equipos computacionales para los profesionales que trabajen para el proyecto. Por otra parte, se espera adquirir mobiliario que permita el desarrollo de las acciones comprometidas por parte del equipo ejecutivo, habilitando los espacios necesarios para ello.	OE N°1, 2 Y 3 (Transversal a la iniciativa)
Obras:	Se requiere presupuesto para ampliar el espacio actual del Programa de Apoyos y Recursos para la Inclusión, considerando el aumento sustancial de estudiantes con discapacidad.	OE N°1 – Hito 4

8. ANEXOS

ANEXO 1: CURRÍCULO DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Rojas	Miño	Claudio Andrés
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
rector@ucm.cl	71-2203100	Rector
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Comercial, M. Administración de Empresas	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	1980
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Doctorado en Sociología	Universidad Complutense de Madrid	España	1994

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Durán	González	Esperanza Viviana
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
eduran@ucm.cl	712986010	Vicerrectora académica
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciada en Medicina	Universidad de la Frontera	Chile	1986
Médico Cirujano	Universidad de La Frontera	Chile	1988
Médico Cirujano	Universidad de Chile	Chile	1988
Especialista en Pediatría	Universidad de Chile	Chile	2001
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Educación en Ciencias	Universidad de Chile	Chile	2016

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Hormazábal	Saavedra	Pablo Esteban
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
phormaza@ucm.cl	71-2203308	Vicerrector de Administración y Finanzas
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Contador público y auditor	Universidad de Talca	Chile	1990
Ingeniero Comercial	Universidad de Talca	Chile	1996
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Contabilidad y Auditoría de Gestión	Universidad de Santiago	Chile	2009
Doctor en Ciencias Sociales y Humanas	Universidad de Almería	España	2020

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Maureira	Pareja	Hernán Antonio
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
hmaurei@ucm.cl	71-2986015	Vicerrector de Investigación y Postgrado
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Kinesiólogo	Universidad Católica del Maule	Chile	1983
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Ciencias mención Anatomía Humana	Universidad Austral de Chile	Chile	1996
Doctorado Nuevas Perspectivas en la Investigación de Ciencias del Deporte	Universidad de Granada	España	2003

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
San Martín	Ramírez	Víctor Hugo
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
vsanmartin@ucm.cl	712986211	Director de Planificación y Desarrollo Universitario
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciado en Teología	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	1990
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Teología	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	1994
Doctor en Moral	Universidad Pontificia Comillas	España	2002

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Poblete	Bravo	María Paula
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
mpobleteb@ucm.cl	982713607	Directora Equidad de género y diversidad
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciada en Ciencias jurídicas	Universidad de Talca	Chile	2008
Abogada	Título entregado por la Corte Suprema	Chile	2011
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Master of Human Rights Law	University of Melbourne	Australia	2021

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Blásquez	Galaz	Jeannette Jacqueline
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
jblasquez@ucm.cl	71-2203427	Directora General de Aseguramiento de la Calidad Institucional
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Educadora de Párvulos	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	1987
Profesor Especial y diferencial	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	1992
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Didáctica de las Ciencias	Universidad de Talca	Chile	2007

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Burgos	Muñoz	Jorge Adolfo
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
jburgos@ucm.cl	71-2633284	Director General de Vinculación
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Electrónico	Universidad Federico Santa María	Chile	2005
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Talca	Chile	2021

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Alvarado	Rojas	Karin Alejandra
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
kalvarado@ucm.cl	71 2986290	DIRECTORA GENERAL ESTUDIANTIL
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Trabajadora Social	Universidad Católica del Maule	Chile	2002
Licenciada en Trabajo Social	Universidad Católica del Maule	Chile	2002
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Tapia	Castro	Yanina Alejandra
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
ytapia@ucm.cl	712986502	Directora General de Docencia
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesora de Educación General Básica	Universidad de Los Lagos	Chile	2003
Profesora de Biología	Universidad Nacional Andres Bello	Chile	2007
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Educación de las Ciencias	Universidad de Talca	Chile	2009

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Matamala	Gómez	Cristian Andres
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
cmatamala@ucm.cl	71-2-986239	Director de Tecnologías
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
40		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero en Informática	Inacap	Chile	2005
Ingeniero Civil en Informática	Universidad Tecnológica de Chile (Inacap)	Chile	2010
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Uteau	Moya	Christian
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
cuteau@ucm.cl	712986065	Director de Administración e Infraestructura
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniera Defensa Aérea, Mención en Defensa Antiaérea	Academia Politécnica Aeronáutica	Chile	1997
Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	Universidad Tecnológica Metropolitana	Chile	2000
Ingeniería Civil Industrial	Universidad Central	Chile	2015
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MBA Executive	Universidad Mayor	Chile	2020

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Faúndez	Valdebenito	Fabiola del Pilar
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
ffaundez@ucm.cl	712986671	Directora de Docencia de Pregrado
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	1991
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Educación Superior a Distancia	Universidad de Quebec	Canadá	2001
Magíster en Educación Basada en Competencias	Universidad de Talca	Chile	2009

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Gutiérrez	Ávila	Katerin Andrea
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
kgutierrez@ucm.cl	712986148	Gestora de Inclusión y Discapacidad
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciada en Educación, Profesora de educación Especial con mención en Trastornos del lenguaje y Trastornos Específicos del Aprendizaje.	Universidad Católica del Maule	Chile	2012
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Pinochet	Quiroz	Palmenia Ignacia
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
ppinochetq@ucm.cl	-	Gestora técnico pedagógico CDID
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesora de Educación Especial	Universidad Católica del Maule	Chile	2014
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Educación especial y psicopedagogía	Universidad Católica del Maule	Chile	2018

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Huaiquimil	Hermosilla	Adriana Del Carmen
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
ahuaiquimil@ucm.cl	+56989193623	Jefe Centro de Apoyo al Aprendizaje
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesor de Estado en Castellano y Comunicación	Universidad de La Frontera	Chile	2006
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Gestión Escolar	Universidad Católica de Temuco	Chile	2010
Doctora en Formación del Profesorado, análisis de la práctica educativa y Tic en Educación	Universidad de Extremadura	España	2020

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Cifuentes	Gómez	Gonzalo Eric
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
gcifuentes@ucm.cl	992762313	Director de Evaluación y Estudios
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica	Universidad de La Frontera	Chile	2007
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Informática Educativa	Universidad de La Frontera	Chile	2012
Magister en Educación Mención Evaluación de Aprendizajes	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile	2017

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Alarcón	Barrera	Gabriel Felipe
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
galarcon@ucm.cl		Gestor Equidad de Género
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Bachiller en Ciencias Sociales y Económicas	Universidad Católica del Maule	Chile	2015
Licenciado en Ciencias de la Administración	Universidad Católica del Maule	Chile	2017
Ingeniero Comercial	Universidad Católica del Maule	Chile	2017
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Orellana	Pavéz	Miguel Ángel
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
orellanap@ucm.cl	71-2413674	Jefe Departamento de Análisis Institucional
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero en informática	Universidad Autónoma de Chile	Chile	2014
Licenciado en Ciencias de la Informática	Universidad Autónoma de Chile	Chile	2014
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Rivera	Insulza	Mauro Alfredo
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
marivera@ucm.cl	+56988129410	Jefe Depto. Vínculo con egresados y empleadores
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Relacionador Público	U. Pacífico	Chile	2014
Comunicador Social	U. Pacífico	Chile	2014
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Políticas Públicas y Procesos Socio territoriales	Universidad Católica del Maule	Chile	2020

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Barrueto	Campos	Aníbal Francisco
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
abarrueto@ucm.cl	+569 91984664	Analista de Gestión Administrativa – Dirección General de Docencia
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Bachiller en Ciencias Sociales y Económicas	Universidad Católica del Maule	Chile	2017
Ingeniero Comercial	Universidad Católica del Maule	Chile	2021
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Araya	Moreno	Andrés Guillermo
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
aaraya@ucm.cl	+56993996099	Analista en Tecnología Educativa – Dirección General de Docencia
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Informático	Universidad Católica del Maule	Chile	2015
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Torres	Fuentealba	Micaela Catalina
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
mtorresf@ucm.cl	-	Gestora de Desarrollo de Proyectos
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Arquitecta	Universidad de Talca	Chile	2020
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Cancino	Estay	Fabiola del Carmen
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
fcancino@ucm.cl	71-2633338	Jefa Departamento de Proyectos Institucionales
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Contador Público y Auditor	Universidad Católica del Maule	Chile	2010
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Rojas	Aguilar	Carolina Andrea
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
carojas@ucm.cl	+56984287473	Jefa Depto. Gestión Académica
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniera Comercial m/informática	Universidad de Talca	Chile	2002
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MBA Negocios Internacionales	Universidad de Talca	Chile	2004
Magíster en Gestión Tecnológica con énfasis en Biotecnología	Universidad de Talca	Chile	2012

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Urrutia	Moraga	Natalia Ignacia
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
nurruvia@ucm.cl	71-2986673	Gestora de proyectos académicos institucionales
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniero Civil Industrial	Universidad de Talca	Chile	2015
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
-	-	-	-

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Araya	Crisóstomo	Claudia Paola
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
caraya@ucm.cl	71-2986673	Gestora de formulación de proyectos académicos.
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
43		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Ingeniera Forestal	Universidad de Talca	Chile	2006
Administradora Pública	Universidad UNIACC	Chile	2012
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Gestión y Políticas Públicas	Universidad de Talca	Chile	2019